

1911



Mad. 29 de Dize. a 1781.

Innu Ay.

Lo acordado en
este día.

t n 1782.
Señ. Constructor de Casas.

1-49-89

Muy Sr. mio. De orden del
Rey se va a continuar
la construccion de tres
Casas en el R. monaste-
rio de la Visitacion de S.
Cecilia para el uso de tres
Capellanes, y Siviientes.
Esta obra se hace en un
Plazuela propia, que
cae al lado de Poniente
del mismo monasterio,
y linda con el Labadero
del de S. Theresa, y se ha
de executar bajo la
direccion de D. Juan
Moradillo, Arquitecto

de S. M. como se hizo
con toda la obra de este
Monasterio.

No obstante que ha
ciéndole este resto de obra
en terreno propio, adqui-
rido en nombre de S. M.
no hay recelo de que
obrevandose, ó no las
lineas en refachada
pueda padecer el pu-
blico perjuicio alguno,
me ha parecido dar
cuenta á V. en nom-
bre de la Comunidad,
y como su Apoderado,
para que se viva

mandar á los Ministros
de policía, y demas que
convienga no molesten
á los Operarios, y Artífices
quando usan ésa Plaza
la ocupada con mate-
riales, herramientas, u otra cosa
pertenciente á la refe-
rida obra, respecto de
que siempre quedará
libre y desembarazado
el paso de los Cocheros, y
la Calle que se dirige
al Prado, cuyo encargo
está hecho, y se restituirá
á la Guardia destinada
al mismo Sitio, pues

todo quedará con la de-
bida separación con los
Palanques, y Vallas que
se han de poner.

Me repito á la brigoni-
ción M. S. rogando á Dios
señ. m. a. como 8.º matad
17. de Dic. de 1781.

Almo. M. S. n. m. a. s.
señ. m. a.

Domingo de S. Marcos
Ayuntamiento de Madrid

D. D. Joseph Antonio de S. M. A.
Ayuntamiento de Madrid

1
Un. v. mio: En el d. que Madrid celebró en 29
de Dic. p. 1759, y para p. el papel que enarrió
a S. J. Domingo de el Barcolet con fecha de 17 del
mismo, manifestandoles que de o. del Rey, se
hata a contrinir la continua de ser en el
real Monasterio de la Santa de S. Mar. p.
el no ser capellanes y sacristanes; y que respecto
aque ena obra, se hacia en la Plazuela propia
de la direccion del Arquitecto de S. M. J. N.
Fran. Moadillo, como se hacia hecho toda la de
dho Monasterio, por una razon no havia de celo
de que obrando se oia las lineas en la fachada
pudiera padecer el p. por unis alguno; se sur
viere mandar a los Almirantes de Polua, no
molestanen a los Operarios y Artífices quando
viere dha Plazuela ocupada con materiales, tierda
otra cosa, peatene a la referida obra, y no
aque que quedaria libre y desembarazada el
para publico.

Con este motivo se dio tam. un exped.
carinado en el año de 1759, para hacer varias
obras de o. de la R. M. de la S. Isabel Far
nena, en la inmediacion de la casa que obró
el Marq. de la Ensenada, el qual se principiò con
un papel escrito por el Sr. Marques de Sarmiento
al Sr. Conde de Juan Fran. de Guzman, anterior

Expediente caudado en el año de
1753 para hacer varias obras segund
de la Reyna madre, las D. Isabel Fax-
nesio, en las inmediaciones de la casa q
aviso el cargo de la Envenada, el qual ve
principio con un papel escrito por el Sr. Mar-
ques de Camoneda, al Sr. Correg. D. Juan
Fran. de Lujan, cuyo tenor dice asi.

Aqui el Papel.

En consecuencia de este papel, ve
practico la dilig. de tira e cuerdas de
vicio p. la constr. de la obra con concu-
rrencia del referido Sr. Correg. D. Juan
Fran. de Lujan, y de los Sr. Comisarios
del Quartel, y Sr. Sindico Gral. auxiliares
del Visitador de Policia, su Teniente, y
Sr. Fran. Nieto, Clarife de Madrid
y del Sr. no de la Comision, Sr. Fran.
Yaguierdo, por quien se paso el correspond.
Diente testimonio con expresion de
tado, que existe en el mismo expedien-
te. Teniente de Madrid de ver estas las for-
malidades precisas q. siempre se han
acostumbrado, y acostumbraban practicas en
semejantes casos. Acordo, que en uso de sus
facultades, se execute a ora lo mismo que
se hizo entonces. Lo q. noticia a V. para q.
como Comisario de aquel Quartel dis-
ponga tenga efecto en la p. que le toca.
En la inteligencia de q. con esta p. ha
y en virtud del propio Acuerdo, he dado el
competente aviso al Sr. Correg. y al refer. Sr.
Domingo en adelante.

Dios que. a V. m. d. como del. cu. 2. de Sr. de 1782.
Ayuntamiento de Madrid

S. J. Fran. Garcia Jabona.